# ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios al Municipio de Tibasosa.

| 1. INFORMACIÓN BÁSICA | |
|---|---|
| Fecha de emisión del estudio: | AGOSTO DE 2026 |
| Dependencia que elabora el estudio: | SECRETARIA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE |
| Objeto: | **REALIZAR ACTIVIDADES DE DESMONTE Y CERRAMIENTO EN EL PREDIO LA ESPERANZA, UBICADO EN LA VEREDA ESTERILLAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE AISLAMIENTOS DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA** |

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Municipio y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis del sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos del proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos en el proceso de contratación.

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación... Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares

El aislamiento físico de las áreas objeto de conservación constituye una medida complementaria de protección que puede contribuir a la efectividad de los procesos de restauración ecológica, al disminuir las presiones externas que puedan afectar la recuperación del ecosistema.

Que, para el cumplimiento de esta misión y visión en el marco del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, se contempla el programa "Gestión Integral del Recurso Hídrico", orientado a fortalecer las acciones de conservación, protección y manejo sostenible de los recursos naturales. En este marco, se establece como indicador de producto el número de hectáreas de áreas protegidas, con una meta de 100 hectáreas, como aporte al cumplimiento de los objetivos ambientales y de conservación establecidos por el municipio.

Que el contrato que se pretende celebrar en el marco de las acciones orientadas a la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, se hace necesaria la contratación para realizar actividades de desmonte y cerramiento en el predio La Esperanza, ubicado en la vereda Esterillal del municipio de Tibasosa, con el propósito de establecer aislamientos que permitan la conservación y restauración de áreas de importancia ecológica presentes en el predio.

La intervención responde a la necesidad de proteger sectores estratégicos que cumplen funciones ambientales fundamentales, tales como la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad, la protección de los suelos y el mantenimiento de la conectividad ecológica. Estas áreas se encuentran expuestas a presiones antrópicas y a factores de deterioro asociados principalmente al ingreso de ganado, el tránsito no controlado y otras actividades que limitan los procesos naturales de regeneración y recuperación de la cobertura vegetal.

La contratación resulta necesaria para que el Municipio de Tibasosa pueda materializar las acciones de protección y conservación ambiental previstas para el predio La Esperanza, mediante la implementación de medidas físicas de aislamiento que permitan reducir las presiones que actual o potencialmente puedan afectar el área.

En consecuencia, y en armonía con el Plan de Desarrollo Municipal, la Administración Municipal de Tibasosa identifica la necesidad de adelantar un proceso de contratación orientado al siguiente objeto: REALIZAR ACTIVIDADES DE DESMONTE Y CERRAMIENTO EN EL PREDIO LA ESPERANZA, UBICADO EN LA VEREDA ESTERILLAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE AISLAMIENTOS DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA

## 1. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO.

### 1.1 ASPECTO ECONOMICO:

El aspecto económico del presente proceso contractual está relacionado con los costos necesarios para ejecutar las actividades de desmonte y cerramiento en el predio La Esperanza, ubicado en la vereda Esterillal del municipio de Tibasosa, para el establecimiento de aislamientos destinados a la conservación y recuperación ambiental de áreas de importancia ecológica.

El valor estimado del contrato deberá determinarse teniendo en cuenta las condiciones particulares del predio y los precios vigentes en el mercado para este tipo de actividades. Los principales componentes económicos corresponden a los siguientes:

**Materiales:** postes, alambre, grapas, tensores y demás elementos requeridos para la construcción e instalación del cerramiento.

**Mano de obra:** personal necesario para realizar las actividades de desmonte, adecuación del terreno, excavación, instalación y tensionamiento del cerramiento.

**Transporte:** movilización de materiales, herramientas, equipos y personal hasta el predio objeto de intervención.

**Herramientas y equipos:** elementos requeridos para el desarrollo de las actividades.

**Costos indirectos:** gastos de administración, coordinación, seguridad y salud en el trabajo y demás obligaciones necesarias para la correcta ejecución.

**Utilidad e imprevistos:** costos asociados a los riesgos y contingencias propias de la ejecución contractual.

Los precios de los insumos y materiales pueden presentar variaciones debido a factores como el comportamiento del mercado, costos de transporte, distancia hasta el lugar de ejecución y disponibilidad de los productos. Por tal razón, el presupuesto oficial deberá sustentarse mediante la realización de un estudio de mercado y/o análisis de precios unitarios, que permita establecer valores acordes con las condiciones reales de ejecución.

Teniendo en cuenta que se trata de actividades de construcción e instalación de cerramientos rurales, existe disponibilidad regional de materiales y mano de obra, lo que permite identificar condiciones de competencia y pluralidad de posibles proveedores.

En consecuencia, el valor estimado del proceso deberá corresponder a los precios del mercado, las cantidades y especificaciones técnicas requeridas y las condiciones particulares de ejecución, garantizando la adecuada inversión de los recursos públicos y la obtención de condiciones favorables para el Municipio de Tibasosa.

## 1.2 ASPECTO TECNICO

Desde la perspectiva técnica, el objeto contractual comprende actividades propias de la adecuación de predios rurales y el establecimiento de barreras físicas destinadas a impedir o limitar el ingreso de personas, ganado y otros factores que puedan generar afectaciones en áreas de importancia ecológica.

Las actividades deberán ejecutarse conforme con las especificaciones técnicas definidas por el Municipio de Tibasosa, las cuales podrán comprender, según las necesidades identificadas:

- Localización y verificación del área objeto de intervención.
- Reconocimiento y delimitación de las zonas donde se realizará el aislamiento.
- Actividades de desmonte o retiro de vegetación que afecte la instalación del cerramiento, cuando técnicamente proceda y se encuentre autorizado.
- Limpieza y preparación de la línea de instalación.
- Suministro, transporte y disposición de materiales.
- Instalación y fijación de postes.
- Instalación, tensionamiento y aseguramiento del alambre o elementos definidos para el aislamiento.
- Adecuación de esquinas, tensores y puntos de mayor esfuerzo.
- Verificación de la estabilidad y continuidad del cerramiento.
- Limpieza final de las áreas intervenidas.
- Manejo adecuado de los residuos generados durante la ejecución.
- Entrega del aislamiento debidamente instalado y funcional.

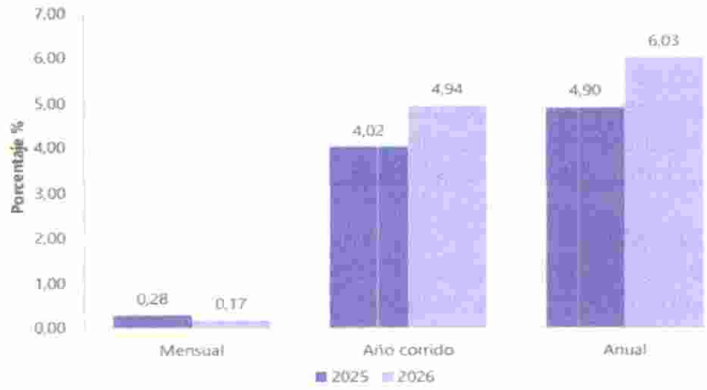
Las actividades deberán ejecutarse evitando afectaciones innecesarias a la vegetación, el suelo, los cuerpos de agua y los ecosistemas presentes en el área objeto de intervención.

En consecuencia, el contratista deberá contar con experiencia relacionada con actividades tales como construcción o instalación de cerramientos, adecuación de predios rurales, obras menores rurales, restauración ambiental, aislamiento de áreas de conservación o actividades similares o directamente relacionadas con el objeto contractual.

# Índice de Precios al Consumidor (IPC)

## Julio 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones**
**Total Nacional**
**Julio 2025 - 2026**




**Fuente:** DANE, IPC.

## 2 RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2026

### 2.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

#### 2.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Agosto 2023 - 2024**

| | | 2023 | | 2024 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15.05 | 1.15 | 0.22 | 0.64 | -0.13 |
| Información y comunicación | 4.31 | 0.04 | 0.00 | 0.40 | -0.01 |
| Recreación y cultura | 4.79 | 1.22 | 0.05 | 0.22 | -0.01 |
| Educación | 6.81 | 0.58 | 0.01 | 0.16 | -0.01 |
| TOTAL | 100.00 | 0.70 | 0.70 | 0.00 | 0.00 |
| Bienes y servicios diversos | 5.38 | 0.46 | 0.02 | 0.00 | 0.00 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4.16 | -0.27 | -0.01 | 0.02 | 0.00 |
| Prendas de vestir y calzado | 4.98 | 0.26 | 0.01 | 0.06 | 0.00 |
| Transporte | 12.93 | 0.80 | 0.10 | 0.11 | 0.03 |
| Salud | 1.21 | 0.24 | 0.00 | 0.17 | 0.00 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1.70 | 1.14 | 0.02 | 0.22 | 0.00 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33.52 | 0.61 | 0.19 | 0.30 | 0.09 |
| Restaurantes y hoteles | 9.43 | 0.52 | 0.05 | 0.31 | 0.03 |

**Fuente:** DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

**Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes**

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron alíndice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**
**Por principales subclases**
**Julio 2026**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Electricidad | 2,29 | 0,08 |
| Servicios relacionados con la copropiedad | 2,86 | 0,04 |
| Arriendo imputado | 0,23 | 0,03 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 0,33 | 0,03 |
| Carne de res y derivados | 0,84 | 0,02 |
| Arriendo efectivo | 0,23 | 0,02 |
| Cebolla | 5,33 | 0,02 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 0,26 | 0,01 |
| Hortalizas y legumbres frescas | 1,17 | 0,01 |
| Productos farmacéuticos y dermatológicos | 0,50 | 0,01 |

**Fuente**: DANE, IPC.

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## 3. RESULTADOS AÑO CORRIDO

### 3.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases:

#### 3.1.1. Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto:

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido**
**Según divisiones de gasto**
**Julio 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 5,17 | 0,57 | 6,75 | 0,77 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 5,65 | 1,06 | 6,41 | 1,20 |
| Educación | 4,41 | 5,69 | 0,23 | 3,90 | 0,24 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 2,86 | 0,12 | 5,84 | 0,23 |
| Salud | 1,71 | 4,17 | 0,07 | 5,31 | 0,09 |
| TOTAL | 100,00 | 4,02 | 4,02 | 4,94 | 4,94 |
| Transporte | 12,93 | 4,39 | 0,59 | 4,25 | 0,57 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 3,39 | 1,12 | 4,23 | 1,31 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 3,42 | 0,06 | 4,17 | 0,07 |
| Bienes y servicios diversos | 5,35 | 2,89 | 0,15 | 3,86 | 0,20 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,42 | -0,01 | 3,26 | 0,08 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,82 | 0,03 | 2,80 | 0,09 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 1,49 | 0,04 | 2,71 | 0,08 |

**Fuente:** DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

### 3.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido**
**Por principales subclases**
**Julio 2026**

| Subclases | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 7,08 | 0,54 |
| Transporte urbano | 10,39 | 0,50 |
| Arriendo imputado | 3,24 | 0,41 |
| Arriendo efectivo | 3,34 | 0,31 |
| Frutas frescas | 22,02 | 0,28 |
| Carne de res y derivados | 10,04 | 0,25 |
| Servicios relacionados con la copropiedad | 16,12 | 0,20 |
| Electricidad | 4,90 | 0,17 |
| Papas | 49,85 | 0,16 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 6,18 | 0,15 |

**Fuente:** DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## 4. RESULTADO ANUAL

### 4.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases.

#### 4.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto:

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual**
**Según divisiones de gasto**
**Julio 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 7,59 | 0,83 | 9,53 | 1,06 |
| Salud | 1,71 | 5,36 | 0,09 | 8,37 | 0,14 |
| Educación | 4,41 | 7,55 | 0,30 | 7,57 | 0,31 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 4,95 | 0,08 | 7,14 | 0,12 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 3,15 | 0,13 | 6,30 | 0,25 |
| TOTAL | 100,00 | 4,90 | 4,90 | 6,03 | 6,03 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 3,55 | 0,19 | 5,97 | 0,31 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,06 | 4,94 | 0,94 | 5,82 | 1,11 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 4,95 | 1,64 | 5,40 | 1,68 |
| Transporte | 12,93 | 5,36 | 0,72 | 5,21 | 0,76 |
| Información y comunicación | 4,33 | -1,10 | -0,03 | 4,97 | 0,13 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 1,72 | 0,05 | 3,74 | 0,12 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 2,10 | 0,07 | 3,38 | 0,10 |

**Fuente:** DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,86 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

4.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,72%), arriendo imputado (4,79%), transporte urbano (10,67%), arriendo efectivo (4,89%), carne de res y derivados (14,37%), frutas frescas (18,00%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (16,62%), servicio doméstico (13,90%) y papas (41,60%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-5,60%), tomate (-17,21%), vehículo particular nuevo o usado (-1,64%), carne de cerdo y derivados (-6,23%) y hortalizas y legumbres frescas (-4,98%).

## 5. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

### a. PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;

Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Segundo trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2026pr-II / 2025pr-II | 2026pr / 2025pr | 2026pr-II / 2026pr-I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | -2,1 | -1,7 | 0,4 |
| Explotación de minas y canteras | 4,2 | 1,6 | 0,4 |
| Industrias manufactureras | 2,0 | 2,3 | -0,4 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 4,8 | 3,7 | 2,8 |
| Construcción | 2,2 | -1,5 | 6,4 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 2,2 | 2,6 | 0,3 |
| Información y comunicaciones | -0,1 | 0,7 | 0,3 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,3 | 3,6 | 1,9 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 2,1 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 2,6 | 2,5 | 0,8 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 10,0 | 7,9 | 2,3 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 9,5 | 6,3 | 4,0 |
| **Valor agregado bruto** | **3,6** | **2,9** | **1,4** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,4 | 2,7 | 0,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **3,5** | **2,9** | **1,3** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

## Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6): • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

**Tabla 6. Construcción**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Segundo trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2026pr-II / 2025pr-II | 2026pr / 2025pr | 2026pr-II / 2026pr-I |
| Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales | -3,2 | -5,6 | 2,5 |
| Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2] | 17,1 | 9,2 | 19,6 |
| Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3] | -2,2 | -3,9 | 3,2 |
| **Construcción** | **2,2** | **-1,5** | **6,4** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[1] preliminar
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)

## 5.2 EL PIB DESDE LA PRODUCCION.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 10,8%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,1%.

**Tabla 19. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento a precios corrientes**
**Segundo trimestre 2026[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie Original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2026[pr]-II / 2025[pr]-II | 2026[pr] / 2025[pr] | 2026[pr]-II / 2026[pr]-I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 2,1 | 1,0 | 0,3 |
| Explotación de minas y canteras | 18,5 | 9,3 | 6,1 |
| Industrias manufactureras | 6,8 | 5,7 | 2,4 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1] | 10,5 | 5,5 | 6,4 |
| Construcción | 12,1 | 6,6 | 10,8 |
| Comercio al por mayor y al por menor[2] | 9,8 | 9,6 | 3,0 |
| Información y comunicaciones | 5,7 | 5,2 | 2,6 |
| Actividades financieras y de seguros | 14,0 | 12,6 | 4,4 |
| Actividades inmobiliarias | 8,1 | 7,7 | 2,1 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[3] | 10,0 | 9,0 | 3,2 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[4] | 17,3 | 14,8 | 2,5 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5] | 19,1 | 15,1 | 4,1 |
| **Valor agregado bruto** | **10,8** | **8,8** | **3,6** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 5,8 | 4,9 | 2,6 |
| **Producto Interno Bruto** | **10,3** | **8,4** | **3,5** |

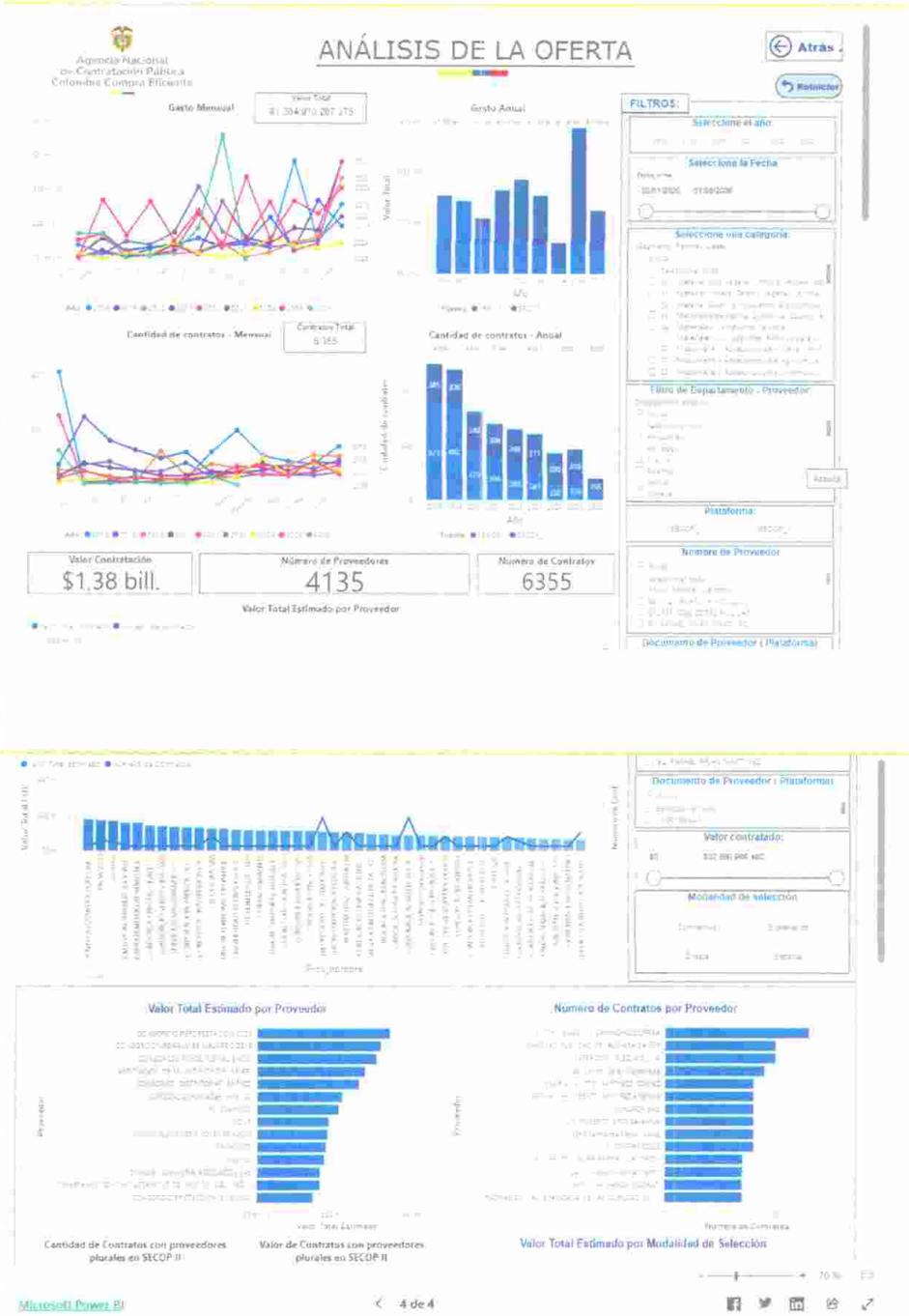
**Fuente:** DANE, PIB_T

## 5.3 ANÁLISIS DE DEMANDA

Como parte del análisis de la demanda, que busca recopilar la experiencia adquirida por las entidades a lo largo de los procesos similares que se han adelantado tomando como referencia los contratos reportados en el Secop I y II así:




## 5.4 ANÁLISIS DE OFERTA




De este análisis se observa:

1) Que las Entidades del mismo orden en anteriores ocasiones ya han realizado procesos similares, y que con ellos han logrado satisfacer las necesidades planteadas.
2) Que el análisis del sector arroja que esta clase de procesos se ejecutan en plazos de conformidad con los servicios y la actividad a desarrollar
4) Que no se ocasionaron siniestros, multas o sanciones en la ejecución de actividades.
5) Que la modalidad utilizada en todos los procesos analizados obedece a la mínima cuantía.
6) Que la forma de pago más común se realizó mediante un solo pago o pagos parciales con anticipos.
7) Que en los procesos revisados hubo participación de proponentes.
8) Que, en garantía, los procesos revisados exigieron garantía de cumplimiento, calidad, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y responsabilidad civil

extracontractual, por lo cual la entidad considera solicitar la garantía de cumplimiento, calidad de los bienes y servicios suministrados, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones

## 6. ADQUISICIÓN DE ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN OBRA O SERVICIO

| ENTIDAD | MUNICIPIO DE MOTAVITA-BOYACA |
|---|---|
| Vigencia | 2025 |
| Numero de proceso de contratación | MM-MIN-048-2025 |
| Modalidad de Selección | MINIMA CUANTIA |
| Objeto | MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO EN POSTES DE MADERA Y ALAMBRE DE PUAS N° 12 EN PREDIOS DE INTERES HIDRICO Y AMBIENTAL, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ |
| Presupuesto oficial | $ 39.681.104 |
| Plazo de Ejecución | 1 meses |
| Garantías | Cumplimiento: en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual al contrato y cuatro (04) meses más. |
| | Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, equivalente al cinco por ciento 10% del valor del Contrato, con vigencia igual al contrato y Tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento. |
| | Calidad del servicio en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, con vigencia igual al mismo, y dos meses más contada a partir de su perfeccionamiento. |
| Indicadores Financieros solicitados | No se evaluan |
| Fuente | https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9264151&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

| ENTIDAD | MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA |
|---|---|
| Vigencia | 2025 |
| Numero de proceso de contratación | SAMC 015 DE 2025 |
| Modalidad de Selección | SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA |
| Objeto | SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. SA-CDCVI-262-2024. |
| Presupuesto oficial | $ 112,750,682.33 |
| Plazo de Ejecución | 3 MESES |
| Garantías | Cumplimiento del contrato: equivalente al 20% del valor total del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. |
| | Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, equivalente al cinco por ciento 5% del valor del Contrato, con vigencia igual al contrato y Tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento. |

| | | |
|---|---|---|
| | Calidad de los bienes o suministros: En cuantia del diez por ciento (10%) del valor total del contrato con vigencia igual al término de duración de éste y seis (06) meses más. | |
| **Indicadores Financieros solicitados** | Índice de Liquidez | Mayor o igual a 1.5 |
| | Nivel de Endeudamiento | Menor o igual a 60% |
| | Razón de Cobertura de Interese | Mayor o igual a 2 |
| | Rentabilidad del Patrimonio | Mayor o igual a 5% |
| | Rentabilidad del Activo | Mayor o igual a 3% |
| **Fuente** | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14450493 | |

| **ENTIDAD** | **MUNICIPIO DE COGUA – CUNDINAMARCA** |
|---|---|
| **Vigencia** | 2026 |
| **Numero de proceso decontratación** | IPMC-008 -2026 |
| **Modalidad de Selección** | MINIMA CUANTIA |
| **Objeto** | CONSTRUCCIÓN DE CERCA NUEVA PERIMETRAL EN PREDIOS DE INTERES HIDRICO EN LA VEREDA PARAMO ALTO DEL MUNICIPIO DE COGUA VIGENCIA 2026 |
| **Presupuesto oficial** | $ 49.000.000 M/CTE. |
| **Plazo de Ejecución** | DOS (2) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio. |
| **Garantías** | Cumplimiento del contrato: Equivalente al quince por ciento (15%) del valor delcontrato, vigencia igual al plazo estimado del contrato y seis (06) meses más. |
| | Calidad de los bienes: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigencia igual al termino de duración del contrato y seis (06) mese mas. |
| | Pago de salarios y prestaciones sociales: Equivalente al (8%) del valor del contrato y tres (03) años más |
| **Fuente** | https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10464390&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

| **ENTIDAD** | **GOBERNACION DE BOYACA** |
|---|---|
| **Vigencia** | 2026 |
| **Numero de proceso decontratación** | SA-GB-011-2026 |
| **Modalidad de Selección** | Selección Abreviada Menor Cuantia |
| **Objeto** | RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MEDIANTE PROCESOS DE AISLAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ |
| **Presupuesto oficial** | $ 822.017.405,99 |
| **Plazo de Ejecución** | Seis (6) meses |
| **Garantías** | Cumplimiento del contrato: Equivalente al 20% valor del contrato por la duración del contrato y seis (6) meses más. |
| | Estabilidad y Calidad de la obra: Equivalente al 10% valor del contrato por la duración del contrato y cinco (5) años más |
| | Pago De Salarios Y Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales: Equivalente al 5% valor del contrato por la duración del contrato y tres (3) años más. |

| | | |
|---|---|---|
| | Responsabilidad Civil Extracontractual: Equivalente se constituirá por una suma equivalente a 200 smmlv y deberá extenderse por el termino de ejecución del contrato. | |
| **Indicadores Financieros solicitados** | Índice de Liquidez | Mayor o igual a 1.5 |
| | Nivel de Endeudamiento | Menor o igual a 70% |
| | Razón de Cobertura de Intereses | Mayor o igual a 1 |
| | Rentabilidad del Patrimonio | Mayor o igual a 0.11 |
| | Rentabilidad del Activo | Mayor o igual 0,03 |
| **Fuente** | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE | |

| | | |
|---|---|---|
| **ENTIDAD** | **GOBERNACION DE BOYACA** | |
| ***Vigencia*** | 2026 | |
| **Numero de proceso decontratación** | SA-GB-011-2026 | |
| **Modalidad de Selección** | Selección Abreviada Menor Cuatia | |
| **Objeto** | RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MEDIANTE PROCESOS DE AISLAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ | |
| **Presupuesto oficial** | $ 822.017.405,99 | |
| **Plazo de Ejecución** | Seis (6) meses | |
| **Garantías** | Cumplimiento del contrato: Equivalente al 20% valor del contrato por la duración del contrato y seis (6) meses más. | |
| | Estabilidad y Calidad de la obra: Equivalente al 10% valor del contrato por la duración del contrato y cinco (5) años más | |
| | Pago De Salarios Y Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales: Equivalente al 5% valor del contrato por la duración del contrato y tres (3) años más. | |
| | Responsabilidad Civil Extracontractual: Equivalente se constituirá por una suma equivalente a 200 smmlv y deberá extenderse por el termino de ejecución del contrato. | |
| **Indicadores Financieros solicitados** | Índice de Liquidez | Mayor o igual a 1.5 |
| | Nivel de Endeudamiento | Menor o igual a 70% |
| | Razón de Cobertura de Intereses | Mayor o igual a 1 |
| | Rentabilidad del Patrimonio | Mayor o igual a 0.11 |
| | Rentabilidad del Activo | Mayor o igual 0,03 |
| **Fuente** | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE | |

| | |
|---|---|
| **ENTIDAD** | **MUNICPIO DE PAEZ** |
| **Vigencia** | 2025 |
| **Numero de proceso decontratación** | MP-SA-14-2025 |
| **Modalidad de Selección** | Selección Abreviada Menor Cuantia |
| **Objeto** | IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA MEDIANTE EL CERRAMIENTO CON ALAMBRE DE PÚA EN PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE PÁEZ EN EL MARCO DEL CONVENIO No CNV 2024-016 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE |

| | | |
|---|---|---|
| | PÁEZ Y CORPOBOYACÁ. | |
| **Presupuesto oficial** | $ 82,901,700 | |
| **Plazo de Ejecución** | un (1) mese | |
| **Garantías** | Cumplimiento del contrato: Equivalente al 10% valor del contrato por la duración del contrato. | |
| | Garanta de la seriedad de la oferta: Equivalente al 10% valor del contrato por la duración del contrato y tres (3) meses más. | |
| | Calidad de los bienes suministrados o servicios prestados: Equivalente al 20% valor del contrato por la duración del contrato y tres (3) años más | |
| | Pago De Salarios Y Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales: Equivalente al 20% valor del contrato por la duración del contrato y doce (12) meses más. | |
| **Indicadores Financieros solicitados** | Índice de Liquidez | Mayor o igual a 1.11 |
| | Nivel de Endeudamiento | Menor o igual a 75% |
| | Razón de Cobertura de Intereses | Mayor o igual a 0 |
| | Rentabilidad del Patrimonio | Mayor o igual a 0 |
| | Rentabilidad del Activo | Mayor o igual a 0 |
| **Fuente** | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14428684&g-recaptcha-response=0cAFcWeA6jZ0LW60VZ_X6CUaw7Y61BoNvXBZKRG5QqprJGJtvxMeUu_9dtDYsU61i2KqtPw-JasZIhIoPHyalyGlKbH_EJ0m22VKn9LDAGZqbwTpF3EOOSwLeZJNtaJHw4q3QD-yf5n60zn0Sjd09hY5vzwh5icwfMCIiNKOk8QzjQ9BQ1USLOYHbrP8uqJ-X7dOHpDJM8lx8rlW8W1-bM6mAcRBy06TjTi_-enhAEo8C_akD3L_sYiQQ87xLpaKTp9drFMRhTuwqOvpnao1CS05AxpBrSXeqL1qImH4nF6g1dfISzRNaQsPkJh-nl_Ck_PGV0vafzX62HWF72XZ5k5ID3NA2TEA4WzD1Yw87mbq5qeDq_gw5Gtn_iOpZe5aXGGEsvsIOzZ96HhAhXwVHl_F6Hb1Lo-rDBzInov9KhCrzMC3EXAaer6L31KdQhlMz6SRReUi1nSRNn8eBcY8lWyDue9VhUPXnVjUgPPHCJ-6tU0_mJMb6ZpcA2c62xU9tdlKxBFQ1lXcy-9P4dN4OjApro73eZJb_CMPxmAD8DaBLkm79z4mdRVBLfRhLIUWUhspNeo3rUctBBBGQddMmShZc3L987_D52bkKuB-4JVkMBNx-kDyjtKqkpY_NPOVeNIjPV7Fp9mv-a7LmHna7QAhwNwhg2-wXRzeE_K4kiGyRlcbWbgKTSGYCub61rLbvnWKpCOJkGokbuPB63XUiCkQVOva6s46mMMpdTrWmg4AOc_R3deasFhwTFaEznkCfkeuJa3sVeHxtBrnxQMyvcC4_4hLYSGuH92G5Aobko04Hn8nLqdhkqR1ZDskhdmTy99pO7A7NQqpl3zupzWonOxmdju-z_noSp32BsqyyQV | |

Los productos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el presente proceso, con el fin de garantizar la calidad de estos. Tales como:

- Ejecutar las actividades de desmonte, limpieza y preparación de las áreas objeto de intervención de acuerdo con las condiciones técnicas definidas por la entidad contratante, garantizando el adecuado manejo de los materiales vegetales resultantes y la protección de las áreas de importancia ecológica.
- Suministrar materiales nuevos y de buena calidad para la ejecución de las actividades de cerramiento y establecimiento de aislamientos, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el presupuesto oficial y demás documentos del proceso.
- Los materiales utilizados para el cerramiento, tales como postes, alambre, grapas

y demás elementos requeridos, deberán presentar las características de resistencia, durabilidad y funcionalidad necesarias para garantizar la permanencia y efectividad del aislamiento.
- Entregar y utilizar los bienes, materiales e insumos descritos en el cuadro de presupuesto, cumpliendo con las cantidades, dimensiones, características y especificaciones técnicas requeridas por la entidad contratante.
- En aquellos casos en que los materiales ofertados cuenten con certificaciones de calidad o deban cumplir normas técnicas aplicables, el contratista deberá acreditar su cumplimiento mediante los respectivos certificados, fichas técnicas o documentos equivalentes cuando sean requeridos por la entidad.
- El contratista se compromete a ejecutar las actividades y suministrar los materiales con altos estándares de calidad. En caso de presentarse defectos, fallas, deterioro prematuro o incumplimiento de las especificaciones técnicas, deberá realizar las correcciones, reparaciones o sustituciones necesarias, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.
- El contratista deberá garantizar la correcta instalación y tensión de los elementos del cerramiento, procurando su estabilidad y funcionalidad, así como el adecuado establecimiento de los aislamientos para evitar el ingreso de personas, animales o cualquier otra intervención que pueda afectar los procesos de conservación y recuperación ambiental.

## 7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis del mercado se realizó utilizando los precios de la Gobernación se basa en la Lista Oficial de Precios Unitarios de Obra Pública y Consultoría del departamento para : **"REALIZAR ACTIVIDADES DE DESMONTE Y CERRAMIENTO EN EL PREDIO LA ESPERANZA, UBICADO EN LA VEREDA ESTERILLAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE AISLAMIENTOS DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA."**

Conforme al siguiente cuadro:
Tomando los valores como referencia para hallar el promedio correspondiente al valor necesario del suministro.
- La disponibilidad presupuestal existente en la entidad.
- El valor comprendido incluye todos los costos directos e indirectos en condiciones normales, que se puedan generar, que se paga en efectivo.
- Para calcular el valor estimado se tomó como referencia contratos celebrados por la entidad sobre el tema con relación a los últimos años.
- La disponibilidad presupuestal existente en la entidad.
- El valor comprendido incluye todos los costos directos e indirectos en condiciones normales, que se puedan generar, que se paga en efectivo.
- Adicionalmente se calculó un porcentaje adicional, teniendo en cuenta que el contratista deberá asumir los descuentos municipales; los pagos a efectuar por el municipio se constituyen como pagos a crédito, por lo que no será excusa el incumplimiento por falta de liquidez, como tampoco podrá reclamar equilibrio contractual.

El valor final del presupuesto oficial del proceso, y el cómo se llegó a esa cifra, se detalla en el siguiente cuadro, la cual se estima que el valor del contrato a celebrarse es por la suma **OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($84.999.941,00) M/CTE.**

## 8. ANÁLISIS FINANCIERO DEL MERCADO.

| PRESUPUESTO GENERAL | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | ITEM GOB. | DESCRIPCIÓN | UND | CANTIDAD | VR UNITARIO | % INC X DIST. | VR UNITARIO + INC X DIST. | VR TOTAL |
| 1 | | CERRAMIENTO TIBABSOSA | | | | | | |
| 1.1 | | ACTIVIDADES PRELIMINARES | | | | | | |
| 1.1.1 | 4.01.03 | LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA OBRAS LINEALES ROCERÍA, LIMPIEZA Y DESPEJE MANUAL DE LA FRANJA REQUERIDA PARA LA INSTALACIÓN DE CERCADO EN ALAMBRE DE PÚAS. | ml | 1215.00 | $ 1,402.21 | 0% | $ 1,402.21 | $ 1,703,685.15 |
| 1.1.2 | APU_01 | INCLUYENDO CORTE DE PASTOS, MALEZA, RASTROJO Y ARBUSTOS MENORES, RECOLECCIÓN, CARGUE, TRANSPORTE INTERNO Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL VEGETAL RESULTANTE DESMONTE DE | m2 | 2430.00 | $ 1,022.87 | 0% | $ 1,022.87 | $ 2,485,574.10 |
| 1.1.3 | 2.01.44 | CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS DE 3 A 5 LÍNEAS, INCLUYE RETIRO DE POSTERÍA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.) | ml | 271 | $ 11,158.63 | 0% | $ 11,158.63 | $ 3,024,211.90 |
| 1.2 | | CERCA EN ALAMBRE DE PUAS | | | | | | |
| 1.2.1 | APU_02 | CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE CONCRETO PREFABRICADO 10 X 10 CM X 1.80 M 210 KG/CM2 3 LINEAS. DISTANCIA ENTRE POSTES 3 M | ml | 1215.00 | $ 46,188.13 | 1% | $ 46,650.01 | $ 56,679,763.73 |
| 1.3 | | TRANSPORTE DE MATERIALES | | | | | | |
| 1.3.1 | APU_03 | TRASIEGO MANUAL DE POSTE EN CONCRETO 0.10 X 0,10 X 1,8 M. DISTANCIA 500 M | und | 405.00 | $ 3,682.31 | 0% | $ 3,682.31 | $ 1,491,335.55 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| SUBTOTAL OBRA | | | $ 65,384,570.43 |
| AIU | | 30.00% | $ 19,615,371.13 |
| ADMINISTRACIÓN | | 22.00% | $ 14,384,605.50 |
| IMPREVISTOS | | 3.00% | $ 1,961,537.11 |
| UTILIDAD | | 5.00% | $ 3,269,228.52 |
| TOTAL PROYECTO | | | $ 84,999,941.56 |

### a. ANÁLISIS FINANCIERO

Con el propósito de establecer parámetros financieros objetivos y acordes con las condiciones del mercado para el presente proceso de contratación, la Entidad realizó una búsqueda y recopilación de información financiera de empresas y/o personas naturales con actividad económica relacionada con el sector objeto del contrato y con presencia o domicilio en el departamento de Boyacá. Lo anterior, con el fin de contar con una muestra representativa que permitiera identificar el comportamiento financiero del sector y establecer referentes para la determinación de los indicadores financieros y organizacionales que serán exigidos a los posibles oferentes.

Para tal efecto, se recopiló y analizó la información financiera disponible de las empresas identificadas, tomando como referencia los indicadores de Índice de Liquidez (I.L.), Índice de Endeudamiento (I.E.), Razón de Cobertura de Intereses (R.C.I.), Rentabilidad del Patrimonio (R.P.) y Rentabilidad del Activo (R.A.), obteniendo los resultados que se presentan en la siguiente tabla:

| | SOCIEDAD | NIT | I.L | I.E | R.C.I | R.P | R.A |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | LANKA S.A.S. | 900203439-6 | 6.71 | 0.06 | 0 | 0.11 | 0.11 |
| 2 | ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL SECTOR AGROPECUARIO | 900266147-0 | 22.06 | 0.15 | 0 | 0.14 | 0.12 |
| 3 | CARLOS ANSELMO PEÑA | 2829719-3 | 9.59 | 0.04 | 75 | 0.23 | 0.22 |
| 5 | INGENIERIA DAGA S.A.S. | 901961789 - 3 | 15.62 | 0.01 | 0 | 0.1 | 0.1 |
| 6 | ECONOVA INGENIERIA S.A.S | 900740482 - 6 | 3.13 | 0.15 | 43.3 | 0.18 | 0.15 |
| 7 | GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S | 826003926 - 5 | 13.06 | 0.07 | 39.38 | 0.18 | 0.16 |
| 9 | ARAFER CONSTRUCCIONES S.A.S | 900594295 - 9 | 29.65 | 0.09 | 836.13 | 0.13 | 0.12 |
| 10 | GAEV CONSTRUCCIONES S.A.S | 901259186 - 2 | 6.5 | 0.08 | 390.79 | 0.2 | 0.18 |
| 11 | MAREES SAS ESP | 900030700 - 0 | 4.59 | 0.24 | 0 | 0.25 | 0.18 |
| 12 | SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S | 900935869 - 0 | 13.59 | 0.05 | 0 | 0.24 | 0.23 |
| 13 | INGECOM S&D S.A.S. | 901366179 - 9 | 11.55 | 0.09 | 0 | 0.2 | 0.18 |
| 14 | GRUPO EMPRESARIAL TRIPLE AAA S.A.S. | 901574445 - 5 | 11.77 | 0.25 | 97.4 | 0.26 | 0.19 |
| | PROMEDIO | | **12.32** | **0.11** | **123.50** | **0.19** | **0.16** |

*Fuente: RUES (registro único empresarial y social)*

De acuerdo con la información recopilada, la muestra analizada presenta un comportamiento financiero diverso, propio de las empresas que desarrollan actividades relacionadas con el sector. A partir de los datos obtenidos se calcularon los valores promedio de los indicadores financieros, los cuales constituyen un referente objetivo para la Entidad al momento de establecer los requisitos financieros habilitantes del proceso de selección.

En este sentido, el análisis de la información del sector permite que los requisitos financieros definidos en el presente proceso se encuentren soportados en información objetiva y verificable del mercado, procurando que los mismos guarden correspondencia con la naturaleza, cuantía, plazo, obligaciones y riesgos asociados al objeto contractual, y que no se constituyan en barreras injustificadas para la participación de potenciales oferentes. La determinación de los indicadores deberá, en todo caso, observar los principios de proporcionalidad, razonabilidad, pluralidad de oferentes y selección objetiva previstos en el régimen de contratación estatal.

Así las cosas, la información obtenida de la muestra sectorial constituye uno de los elementos técnicos y financieros considerados por la Entidad para determinar los indicadores habilitantes, junto con el presupuesto oficial, las condiciones y características del objeto a contratar, los riesgos asociados a su ejecución y las condiciones particulares del mercado.

- **Índice de Liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente, determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menores la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez es uno de los elementos más importantes a tener en cuenta porque la operatividad de laempresa depende de la liquidez que tenga para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados, con la capacidad que tenga para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad industrial y de servicios, para adquirir materia prima insumos y elementos que permitan su operatividad

  De la muestra tomada se extrae el promedio en el índice de liquidez mayor o igual a 12,32.

- **Índice de Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

  De la muestra tomada se extrae el promedio en el índice de Endeudamiento menor o igual a 0,11

- **Razón de Cobertura de intereses:** Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

  Dicho de otro modo, significa que por cada peso de intereses que la empresa debe pagar, ella está generando XX pesos de utilidad operacional. Es decir, que si el margen de cobertura es mayor el margen de maniobra de a empresa será mayor, y que el riesgo financiero asociado al uso de la deuda está bajo control.

  Por lo expuesto la Razón de Cobertura de Intereses del contratista será mayor o igual a 123.50

- **Rentabilidad del Patrimonio:** Utilidad Operacional / Patrimonio, determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidadde los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

  La muestra arroja un promedio mayor o igual a 0,19

- **Rentabilidad de los Activos:** Utilidad Operacional / Activo Total, determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cadapeso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

  La muestra arroja un promedio mayor o igual a 0,16

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y organizacional del presente proceso de selección es la siguiente

**CAPACIDAD FINANCIERA**

| INDICADOR | INDICE REQUERIDO |
|---|---|
| Índice de Liquidez **Mayor o Igual** | 12,32 |
| Índice de Endeudamiento **Menor o Igual** | 0,11 |
| Razón de Cobertura de Intereses **Mayor o Igual** | 123,50 |

## CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

| INDICADOR | INDICE REQUERIDO |
|---|---|
| Rentabilidad sobre el Patrimonio **Mayor o Igual** | 0,19 |
| Rentabilidad sobre Activos **Mayor o Igual** | 0,16 |

Los indicadores establecidos son proporcionales y razonables al proceso y están dentro de los estándares de la muestra tomada.

## 9. MATRIZ DOFA

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| *El proyecto contribuye directamente a la protección, conservación y recuperación de áreas de importancia ecológica del municipio.<br>* La Administración Municipal cuenta con competencias y responsabilidad en la protección de los recursos naturales y ambientales.<br>* El cerramiento permite controlar el ingreso de personas, animales y otras actividades que puedan generar afectaciones ambientales.<br>* El aislamiento de las áreas favorece los procesos naturales de regeneración y recuperación de la cobertura vegetal.<br>* La intervención genera beneficios ambientales a largo plazo, relacionados con la protección del suelo, la vegetación, la fauna y el recurso hídrico. | * Las condiciones de acceso al predio y las características del terreno pueden dificultar el transporte de materiales y la ejecución de las actividades.<br>* Las actividades de desmonte y cerramiento pueden estar sujetas a condiciones climáticas que afecten el cronograma de ejecución.<br>* Se requiere un adecuado seguimiento y mantenimiento posterior de los aislamientos para garantizar su permanencia y efectividad.<br>* Puede existir una dependencia de la disponibilidad oportuna de materiales, mano de obra y equipos requeridos para la ejecución..<br>* La ejecución puede requerir coordinación permanente entre el contratista, la supervisión y las entidades o dependencias competentes. |
| **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
| * Fortalecimiento de las acciones municipales encaminadas a la conservación y recuperación ambiental del territorio.<br>* Posibilidad de promover la recuperación natural de áreas degradadas y la protección de ecosistemas estratégicos.<br>* Articulación con programas y proyectos ambientales de entidades regionales y nacionales.<br>* Generación de conciencia ambiental en la comunidad sobre la importancia de proteger y conservar los ecosistemas.<br>* Contribución al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal y de las políticas de conservación ambiental. | * Fenómenos climáticos como lluvias intensas, fuertes vientos o deslizamientos pueden afectar la ejecución y estabilidad del cerramiento.<br>* El ingreso no autorizado de personas, animales o vehículos puede ocasionar daños en las áreas aisladas o en la infraestructura instalada.<br>* Posibles actos de vandalismo, hurto o deterioro de los materiales e infraestructura del cerramiento.<br>* La presencia de especies animales o actividades humanas cercanas puede afectar los procesos de regeneración natural.<br>*La variación en los precios de los materiales y costos asociados al transporte puede afectar la ejecución contractual. |

## 10. RIESGOS, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN

Teniendo en cuenta lo establecido en el Consejo Nacional de Políticas Económicas y Soc CONPES, en su documento 3107 del 3 de abril de 2008, corresponde a la entidad asumir riesgos propios de su carácter público y del objeto social para el que fue creado y a los

contratistas, aquellos riesgos determinados por el objeto que persigue en el cumplimiento actividad. Los riesgos del contrato a celebrar, una vez se realice el proceso contractual, s refieren a los diferentes factores que pueden hacer que no se cumplan los resultados pre es decir, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos co con los ingresos.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4° y 7° de la ley 1150 del año 2007 y Artículo 1 Decreto 1510 de 2013, y de conformidad con el manual para la identificación y cobertura riesgo de los procesos de contratación (Versión 1) los riesgos que se pueden presentar d del presente proceso de selección y que pueden afectar las etapas de planeación hasta l terminación del plazo de ejecución, la liquidación del contrato y el vencimiento de garantí que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, son:

**10.1.** Riesgos previsibles: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturalez contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia. Estos riesgos son los que s distribuyen y manejan desde esta tipificación, estimación y luego se asignan bajo los sigu criterios:

- Por la parte que está en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administra

- Por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitig y/o diversificación.

**10.2** Riesgos Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como hechos de la naturalez actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público, entre otros.
De conformidad con los riesgos previsibles la entidad identifico, estimo, valoro y asigno lo riesgos establecidos en el análisis del sector establecido el cual se publica concomitanten a este proceso, y tendrá como parte integral de este pliego para interpretación, para lo cu vinculan a este proceso la siguiente tabla:

| CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN | CONSECUENCIA | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN | CATEGORÍA | ¿A QUIÉN SE LE ASIGNA? | TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO | IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO | | | | ¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO? | RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | FECHA INICIO TRATAMIENTO | FECHA FINAL DE TRATAMIENTO | ¿CÓMO SE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN | CATEGORÍA | | | | | |
| ETAPA DE PLANEACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| 3 | 2 | 1 |
|---|---|---|
| GENERAL | GENERAL | GENERAL |
| INTERNO | INTERNO | INTERNO |
| PLANEACIÓN | PLANEACIÓN | PLANEACIÓN |
| REGULATORIO | ECONÓMICO | OPERACIONAL |
| UTILIZACIÓN INDEBIDA DE MODALIDAD DE SELECCIÓN POR FALTA DE CONOCIMIENTO ESPECIFICO DEL IMPULSOR DEL PROCESO | NO SE IDENTIFICAN CLARAMENTE LAS CONDICIONES DE OFERTA REFERENTES AL MERCADO DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A EJECUTAR MEDIANTE EL PROCESO CONTRACTUAL | NO EXPEDICIÓN DE JUSTIFICACIÓN PARA CONTRATAR O INSUFICIENCIA EN LA DESCRIPCIÓN DE la NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN PARA LA ENTIDAD AUSENCIA DE DATOS QUE JUSTIFIQUEN LA NECESIDAD O BASES DE DATOS QUE JUSTIFIQUEN LAS CANTIDADES EXIGIDAS |
| RETRASO EN LA INICIACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | POSIBLE DESEQUILIBRIO ECONÓMICO EN LA EJECUCIÓN | IMPOSIBILITA INICIACIÓN DEL PROCESO |
| 2 | 2 | 2 |
| 2 | 3 | 2 |
| 4 | 5 | 4 |
| BAJO | MEDIO | BAJO |
| ENTIDAD | ENTIDAD | ENTIDAD |
| VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LOS REQUISITOS PRE CONTRACTUALES POR PARTE DE LA ENTIDAD | ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LA ENTIDAD. | VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LOS REQUISITOS PRE CONTRACTUALES POR PARTE DE LA ENTIDAD |
| 1 | 1 | 1 |
| 1 | 2 | 1 |
| 2 | 3 | 2 |
| BAJO | BAJO | BAJO |
| NO | NO | NO |
| ENTIDAD | ENTIDAD | ENTIDAD |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| VERIFICANDO FIRMA DE REVISADO Y APROBADO EN TODOS LOS DOCUMENTOS | ERIFICANDO FIRMA DE REVISADO Y APROBADO EN ANÁLISI DEL SECTOR DEL PROCESO | ERIFICANDO FIRMA DE REVISADO Y APROBADO EN TODOS LOS DOCUMENTC DEL PROCESO |
| FASE PRECONTRACTUAL | FASE PRECONTRACTUAL | FASE PRECONTRACTUAL |

| 6 | 5 | 4 |
|---|---|---|
| GENERAL | GENERAL | GENERAL |
| INTERNO | EXTERNO | INTERNO |
| PLANEACION | PLANEACIÓN | PLANEACIÓN |
| REGULATORIO | ECONÓMICO | REGULATORIO |
| EL BIEN O SERVICIO NO SE ENCUENTRA EN EL PAA APROBADO POR LA ENTIDAD COMO NECESIDAD O SE ESTA CONTRATANDO DE MANERA TARDIA | FLUCTUACIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS PRECIOS DE INSUMOS EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | DISEÑO DEL PROCESO IMPOSIBILITE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DAR CABAL CUMPLIMIENTO A SU MISIÓN, OBJETIVOS O METAS |
| ERROR DE PLANEACIÓN | VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE PRECIOS DESDE EL INICIO DEl PROCESO HASTA LA ADJUDICACIÓN | NO ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE PROCESO |
| 2 | 2 | 2 |
| 2 | 2 | 2 |
| 4 | 4 | 4 |
| BAJO | BAJO | BAJO |
| ENTIDAD | CONTRATISTA | ENTIDAD |
| MODIFICACIÓN DEL PAA PREVIO AL INICIO DEL PROCESO DE SELECCION | REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y COMPRA DE INSUMOS CON ANTICIPACIÓN PARA EVITAR SOBRECOSTOS | VERIFICACIÓN DEL DISEÑO DEL PROCESO CONTRACTUAL POR PARTE DE LA ENTIDAD |
| 1 | 1 | 1 |
| 1 | 1 | 1 |
| 2 | 2 | 2 |
| BAJO | BAJO | BAJO |
| NO | NO | NO |
| ENTIDAD | CONTRATISTA | ENTIDAD |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| VERIFICACION DEL PAA Y SUS MODIFICACIONES | VERIFICANDO AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES | VERIFICANDO FIRMA DE REVISADO Y APROBADO EN TODOS LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO |
| FASE PRECONTRACTUAL | FASE DE EJECUCIÓN | FASE PRECONTRACTUAL |

| | |
|---|---|
| 7 | 8 |
| GENERAL | ESPECÍFICO |
| INTERNO | INTERNO |
| PLANEACION | PLANEACIÓN |
| REGULATORIO | OPERATIVO |
| NO SE IDENTIFICA ADECUADAMENTE ASPECTOS ESENCIALES DEL CONTRATO TALES COMO ALCANCE DEL OBJETO, PLAZO, LUGAR DE EJECUCIÓN, VALOR Y FORMA DE PAGO, CON EL FIN DE CONFIGURAR OBLIGACIONES CLARAS EXPRESAS Y EXIGIBLES CONFORME A LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD | LOS ELEMENTOS, INSUMOS, BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS Y NECESARIOS PARA LA OBRA POR LA ENTIDAD NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL MERCADO POR ALTA DEMANDA EN TEMPORADA. |
| ERROR DE PLANEACIÓN | BAJO NÚMERO DE OFERTAS POR EL ALTO GRADO DE ESPECIFICIDAD EXIGIDO EN EL PROCESO |
| 2 | 1 |
| 2 | 4 |
| 4 | 5 |
| BAJO | MEDIO |
| ENTIDAD | ENTIDAD |
| ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS CON CONDICIONES CLARAS PARA EL CONTRATO QUE SEAN EXIGIBLES | OBTENER COTIZACIONES E INVESTIGACIÓN EN EL MERCADO, CON LOS INSUMOS, BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS. |
| 1 | 1 |
| 1 | 2 |
| 2 | 3 |
| BAJO | BAJO |
| NO | NO |
| ENTIDAD | CONTRATISTA |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| VERIFICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS | VERIFICANDO FIRMA DE REVISADO Y APROBADO EN ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO |
| FASE PRECONTRACTUAL | FASE PRECONTRACTUAL |

| | | |

| 13 | 12 | 11 |
|---|---|---|
| GENERAL | GENERAL | GENERAL |
| EXTERNO | EXTERNO | INTERNO |
| SELECCIÓN | SELECCIÓN | SELECCIÓN |
| FINANCIERO | ECONÓMICO | OPERACIONAL |
| RIESGO RECEPCIÓN DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS QUE DISMINUYAN EL NÚMERO DE OFERENTES HABILITADOS EN EL PROCESO. | RIESGO DE CORRUPCION ENTRE PROPONENTES U OFRECIMIENTO DE DÁDIVAS QUE AFECTA LA TRANSPARENCIA Y GARANTÍAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | BAJA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LOS PROPONENTES EN EL TIEMPO ESTABLECIDO |
| POSIBILIDAD DE DECLARACIÓN DE PROCESO DESIERTO, CON LO CUAL NO SE SATISFACE LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD. | VULNERACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y GARANTÍAS OBJETIVAS DEL PROCESO PARA TODOS LOS PROPONENTES | INCUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO POR LA CANTIDAD DE OFERTAS A EVALUAR. |
| 2 | 3 | 3 |
| 3 | 3 | 2 |
| 5 | 6 | 5 |
| MEDIO | ALTO | MEDIO |
| PROPONENTE | PROPONENTE | ENTIDAD |
| SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y OTROS PARA GARANTIZAR LA LIBRE COMPETENCIA. | SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y OTROS PARA GARANTIZAR LA LIBRE COMPETENCIA. | CONTAR CON EL PERSONAL NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE OFERTAS. |
| 1 | 2 | 2 |
| 3 | 2 | 2 |
| 4 | 4 | 4 |
| BAJO | BAJO | BAJO |
| NO | NO | NO |
| PROPONENTE | PROPONENTE | ENTIDAD |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| VERIFICANDO FORMATOS APORTADOS POR LOS PROPONENTES FRENTE AL PACTO DE | VERIFICANDO FORMATOS APORTADOS POR LOS PROPONENTES FRENTE AL PACTO DE TRANSPARENCIA | ERIFICANDO NÚMERO DE PROFESIONALES REQUERIDOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO |
| EVALUACIÓN DE OFERTAS | EVALUACIÓN DE OFERTAS | EVALUACIÓN DE OFERTAS |

| 17 | 16 | 15 | 14 |
|---|---|---|---|
| GENERAL | GENERAÑ | GENERAL | GENERAL |
| EXTERNO | EXTERNO | EXTERNO | EXTERNO |
| PLANEACIÓN | SELECCIÓN | SELECCIÓN | SELECCIÓN |
| OPERACIONAL | REGULATORIO | TECNOLÓGICO | TECNOLÓGICO |
| NINGÚN OFERENTE CUMPLE LOS REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO. | EL PROPONENTE SELECCIONADO INCURRE EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y/O CUALQUIER CAUSAL DE RECHAZO POR TENER ANTECEDENTES. | FALLAS, MANTENIMIENTOS O SUSPENSIONES PROGRAMADAS DE LA PLATAFORMA SECOP II EN TIEMPOS Y PUNTOS CRÍTICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN. | SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN SECOP II DE MANERA INCORRECTA O EN LOS CANALES DE RECEPCIÓN INADECUADOS POR PARTE DE PROPONENTES (COMO MENSAJE O RESPUESTA A MENSAJE O EN CUALQUIER UBICACIÓN NO DESTINADA PARA TAL FIN) EN LA PLATAFORMA. |
| PROCESO DE CONTRATACIÓN DECLARADO COMO DESIERTO | IMPOSIBILIDAD PARA ADJUDICAR EL CONTRATO AL GANADOR DEL PROCESO | INCUMPLIMIENTO EN CRONOGRAMA DEL PROCESO POR EVENTOS DERIVADOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA | POSIBLE OMISIÓN DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD POR NO ENCONTRARSE EN LA UBICACIÓN EN RED DESTINADA PARA FINES PERINENTES |
| 1 | 2 | 2 | 2 |
| 2 | 2 | 1 | 1 |
| 3 | 4 | 3 | 3 |
| BAJO | BAJO | BAJO | BAJO |
| CONTRATISTA | ENTIDAD | ENTIDAD | PROPONENTE |
| REALIZAR LA ADQUISICIÓN Y COMPRA DE INSUMOS CON ANTICIPACIÓN PARA EVITAR SOBRECOSTOS. | REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DENTRO DE LAS POSIBILIDADES EN PLATAFORMAS DISPUESTAS PARA TAL FIN | SUSCRIBIR ADENDAS NECESARIAS Y TOMAR LAS MEDIDAS ADECUADAS EN EL MARCO DE LAS POSIBILIDADES INSTITUCIONALES | CARGAR LA INFORMACIÓN ÚNICAMENTE A EN LA UBICACIÓN DE PLATAFORMA EN DONDE CORRESPONDE. LEER GUÍA DE MANEJO DE SECOP II |
| 1 | 1 | 1 | 1 |
| 1 | 2 | 1 | 1 |
| 2 | 3 | 2 | 2 |
| BAJO | BAJO | BAJO | BAJO |
| NO | NO | NO | NO |
| CONTRATISTA | ENTIDAD | ENTIDAD | PROPONENTE |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| VERIFICANDO AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES | VERIFICACIÓN DE REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA ENTIDAD | SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA DEL PROCESO Y HOLGURA DEL MISMO. | VERIFICANDO CARGUE DE INFORMACIÓN CORRECTAMENTE A LOS CANALES DESTINADOS PARA TAL FIN |
| FASE PRECONTRACTUAL | INFORME DE EVALUACIÓN | PRESENTACIÓN DE OFERTAS | EVALUACIÓN DE OFERTAS |

| 18 |
|---|
| GENERAL |
| INTERNO |
| PLANEACIÓN |
| REGULATORIO |
| SE INCURRE EN FALTAS A LA NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR ERROR HUMANO |
| REVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN |
| 1 |
| 3 |
| 4 |
| BAJO |
| ENTIDAD |
| REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS DOCUMENTOS DE LA FASE PRE CONTRACTUAL |
| 1 |
| 2 |
| 3 |
| BAJO |
| NO |
| CONTRATISTA |
| SEPTIEMBRE |
| SEPTIEMBRE |
| VERIFICANDO FIRMA DE REVISADO Y APROBADO EN TODOS LOS |
| FASE PRECONTRACTUAL |

| 19 | 20 | 21 |
|---|---|---|
| GENERAL | GENERAL | GENERAL |
| EXTERNO | EXTERNO | EXTERNO |
| CONTRATACIÓN | CONTRATACIÓN | CONTRATACIÓN |
| OPERACIONAL | REGULATORIO | REGULATORIO |
| NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO POR AUSENCIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN | NO REMISIÓN DE LAS GARANTÍAS REQUERIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO O QUE SU PRESENTACIÓN SEA TARDÍA | RECLAMACIONES DE TERCEROS FRENTE A LA SELECCIÓN DEL OFERENTE QUE RETRASEN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO |
| RETRASO EN CRONOGRAMA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO | RETRASO EN CRONOGRAMA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO | RETRASO EN CRONOGRAMA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO |
| 2 | 2 | 2 |
| 2 | 2 | 2 |
| 4 | 4 | 4 |
| BAJO | BAJO | BAJO |
| CONTRATISTA | CONTRATISTA | CONTRATISTA |
| DEFINIR CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CANTIDAD, CALIDAD Y TIEMPO, EN LA MINUTA DEL CONTRATO | DEFINIR CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CANTIDAD, CALIDAD Y TIEMPO, EN LA MINUTA DEL CONTRATO REQUERIDAS. | DEFINIR CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CANTIDAD, CALIDAD Y TIEMPO, EN LA MINUTA DEL CONTRATO |
| 2 | 2 | 2 |
| 1 | 1 | 1 |
| 3 | 3 | 3 |
| BAJO | BAJO | BAJO |
| NO | NO | NO |
| ENTIDAD | ENTIDAD | ENTIDAD |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| VERIFICACIÓN DE FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE MINUTA CONTRACTUAL. | VERIFICACIÓN DE FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE MINUTA CONTRACTUAL Y | VERIFICACIÓN DE FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE MINUTA CONTRACTUAL Y DOCUMENTOS REFERIDOS |
| ADJUDICACIÓN | ADJUDICACIÓN | ADJUDICACIÓN |

**ANÁLISIS DE RIESGOS EN ETAPA DE CONTRATACIÓN**

| 21 | 22 | 23 | 24 |
|---|---|---|---|
| GENERAL | GENERAL | GENERAL | GENERAL |
| EXTERNO | EXTERNO | INTERNO | EXTERNO |
| CONTRATACIÓN | CONTRATACIÓN | CONTRATACIÓN | EJECUCIÓN |
| OPERACIONAL | TECNOLÓGICO | OPERACIONAL | NATURAL |
| RECLAMACIONES DE TERCEROS FRENTE A LA SELECCIÓN DEL OFERENTE QUE RETRASEN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO | FALLAS OPERATIVAS DE LA PLATAFORMA SECOP II QUE IMPIDA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO EN PLATAFORMA | RIESGO DE NO PUBLICACIÓN U OBTENCIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO | EVENTOS DE ORIGEN METEOROLÓGICO COMO INUNDACIONES, LLUVIAS CON T>50 AÑOS, GRANIZADAS, VENDAVALES SEQUIAS, ETC |
| RETRASO EN CRONOGRAMA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO | NO FIRMA DEL CONTRATO EN PLATAFORMA | NO RESPALDO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | POSIBLE AFECTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO |
| 2 | 1 | 1 | 2 |
| 2 | 3 | 4 | 3 |
| 4 | 4 | 5 | 5 |
| BAJO | BAJO | MEDIO | MEDIO |
| CONTRATISTA | ENTIDAD | ENTIDAD | ENTIDAD |
| DEFINIR CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CANTIDAD, CALIDAD Y TIEMPO, EN LA MINUTA DEL CONTRATO | SOLICITAR SOPORTE TÉCNICO A LA AGENCIA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS SEGÚN SEA EL CASO | REALIZAR EL RESPECTIVO TRÁMITE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL | SOLICITAR LAS RESPECTIVAS POLIZAS Y GARANTÍAS POR LAS CUANTÍAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO |
| 2 | 1 | 1 | 2 |
| 1 | 1 | 2 | 2 |
| 2 | 2 | 3 | 4 |
| BAJO | BAJO | BAJO | BAJO |
| NO | NO | NO | NO |
| ENTIDAD | ENTIDAD | ENTIDAD | ENTIDAD |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | OCTUBRE |
| VERIFICANDO LA CORRECTA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO EN PLATAFORMA | VERIFICANDO LA PUBLICACIÓN Y EXISTENCIA DEL CERTIFICADO DE | VERIFICANDO EL CERTIFICADO O ACTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEBIDAMENTE AVALADO | |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | CADA MES | |
| VERIFICACIÓN DE FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE MINUTA CONTRACTUAL Y | | | |
| ADJUDICACIÓN | | | |

**ANÁLISIS DE RIESGOS EN ETAPA DE EJECUCIÓN**

| 27 | 26 | 25 |
|---|---|---|
| GENERAL | GENERAL | GENERAL |
| EXTERNO | EXTERNO | EXTERNO |
| EJECUCIÓN | EJECUCIÓN | EJECUCIÓN |
| NATURAL | NATURAL | NATURAL |
| OCURRENCIA DE EVENTOS GEOTÉCNICOS O GEOLÓGICOS COMO SISMOS, DESLIZAMIENTOS, DERRUMBES, AVALANCHAS, LAHARES, ERUPCIONES VOLCÁNICAS, ETC. | RIESGO POR CATÁSTROFES. SE REFIERE A LA AFECTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO POR ADVERSIDADES | OCURRENCIA DE EVENTOS GEOTÉCNICOS O GEOLÓGICOS COMO SISMOS, DESLIZAMIENTOS, DERRUMBES, AVALANCHAS, LAHARES, ERUPCIONES VOLCÁNICAS, ETC. |
| AFECTACIÓN DE LA ESTABILIDAD Y/O CALIDAD DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTEMPLADAS EN EL ALCANCE CONTRACTUAL | AFECTACIÓN DE LA ESTABILIDAD Y/O CALIDAD DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTEMPLADAS EN EL ALCANCE CONTRACTUAL | AFECTACIÓN DE LA ESTABILIDAD Y/O CALIDAD DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTEMPLADAS EN EL ALCANCE CONTRACTUAL |
| 2 | 2 | 2 |
| 3 | 3 | 3 |
| 5 | 5 | 5 |
| MEDIO | MEDIO | MEDIO |
| ENTIDAD | ENTIDAD | ENTIDAD |
| SOLICITAR LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS, AMPAROS Y GARANTÍAS POR LAS CUANTÍAS Y EL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. | SOLICITAR LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS, AMPAROS Y GARANTÍAS POR LAS CUANTÍAS Y EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO | SOLICITAR LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS, AMPAROS Y GARANTÍAS POR LAS CUANTÍAS Y EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. |
| 2 | 2 | 2 |
| 2 | 2 | 2 |
| 4 | 4 | 4 |
| BAJO | BAJO | BAJO |
| NO | NO | NO |
| ENTIDAD | ENTIDAD | ENTIDAD |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| OCTUBRE | OCTUBRE | OCTUBRE |
| VERIFICANDO EL CERTIFICADO O ACTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEBIDAMENTE AVALADO | VERIFICANDO EL CERTIFICADO O ACTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS | VERIFICANDO EL CERTIFICADO O ACTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEBIDAMENTE AVALADO |
| CADA MES | CADA MES | CADA MES |

| | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 30 | GENERAL | EXTERNO | EJECUCIÓN | OPERACIONAL | INCAPACIDAD TÉCNICA PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD. ES DECIR ES LA INCAPACIDAD PARA EJECUTAR DE MANERA IDÓNEA LA ACTIVIDAD POR FALTA DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, FALTA DE CONOCIMIENTO O EXPERIENCIA O NO SE DE CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA CONSULTORIA Y SE ACTUE SIN RESPONSABILIDAD EN LA EJECUCIÓN | INCUMPLIMIENTO A LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO Y LA NO SUFICIENCIA DEL CONTRATISTA FRENTE A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD | 2 | 1 | 3 | BAJO | ENTIDAD | REALIZAR SEGUIMIENTO POR APRTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE COMITÉS MENSUALES. | 1 | 1 | 2 | BAJO | NO | ENTIDAD | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | VERIFICANDO ACTAS DE COMITÉ DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO | CADA MES |

| | |
|---|---|
| 31 | |
| GENERAL | |
| INTERNO | |
| EJECUCIÓN | |
| OPERACIONAL | |
| BAJA CAPACIDAD TÉCNICA PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD Y RIESGO DE FALTA DE PRECISION EN LA CONSULTORIA. ESTE RIESGO SE PRESENTA CUANDO LA CONSULTORIA NO QUEDAN BIEN ELABORADOS Y ES NECESDARIO AJUSTES POR CALCULOS ERRONEAMENTE DADOS, O TECNICAMENTE ESTAN ERRADOS POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATISTA. | |
| INCUMPLIMIENTO A LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO Y LA NO SUFICIENCIA DEL CONTRATISTA FRENTE A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD | |
| 2 | |
| 1 | |
| 3 | |
| BAJO | |
| ENTIDAD | |
| REALIZAR SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE COMITÉS MENSUALES. | |
| 1 | |
| 1 | |
| 2 | |
| BAJO | |
| NO | |
| ENTIDAD | |
| SEPTIEMBRE | |
| OCTUBRE | |
| VERIFICANDO ACTAS DE COMITÉ DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO | |
| CADA MES | |

| | |
|---|---|
| 32 | |
| GENERAL | |
| INTERNO | |
| EJECUCIÓN | |
| OPERACIONAL | |
| BAJA CAPACIDAD GERENCIAL Y DIRECTIVA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO O SUMINISTRADO. | |
| INCUMPLIMIENTO A LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO Y LA NO SUFICIENCIA DEL CONTRATISTA FRENTE A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. | |
| 2 | |
| 1 | |
| 3 | |
| BAJO | |
| SUPERVISIÓN | |
| REALIZAR SEGUIMIENTO SEMANAL AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | |
| 1 | |
| 1 | |
| 2 | |
| BAJO | |
| NO | |
| SUPERVISIÓN | |
| SEPTIEMBRE | |
| OCTUBRE | |
| ERIFICANDO REPORTE DE AVANCE EJECUTADO Y REPORTE DE AVANCE PROGRAMADO | |
| SEMANAL | |

| 35 | 34 | 33 |
|---|---|---|
| GENERAL | GENERAL | GENERAL |
| EXTERNO | EXTERNO | INTERNO |
| EJECUCIÓN | EJECUCIÓN | EJECUCIÓN |
| ECONÓMICO | TECNOLÓGICO | FINANCIERO |
| COMISOS, EMBARGOS, DEMANDAS Y EN GENERAL ACCIONES, QUE SON ORIGINADAS EN ACTUACIÓN DE UNA AUTORIDAD COMPETENTE EN EJERCICIO DE SUS | FALLAS EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE VOZ Y DATOS, FALLAS EN SERVICIOS PÚBLICOS Y FALTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS ADECUADOS PARA LA EJECUCIÓN. | 3AJA CAPACIDAD FINANCIERA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS. |
| RETRASOS EN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y RIESGO DE NO EJECUCIÓN OPORTUNA DE ACTIVIDADES | RETRASOS EN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y DIFICULTADES QUE PUEDEN REDUCIR AL CALIDAD DE LA EJECUCIÓN. | RIESGO DE LIQUIDEZ QUE PODRÍA DERIVAR EN EJECUCIONES ONEROSAS DE LAS ACTIVIDADES |
| 1 | 1 | 2 |
| 3 | 3 | 2 |
| 4 | 4 | 4 |
| BAJO | BAJO | BAJO |
| CONTRATISTA | CONTRATISTA | CONTRATISTA |
| PROYECTAR PLAN DE ACCIÓN FRENTE A LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCIÓN SI SE DA EL EVENTO. | :ONTAR CON RESPALDO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO | CONTAR CON LAS GARANTÍAS FINANCIERAS Y LA LIQUIDEZ NECESARIA PARA CULMINAR LAS ACTIVIDADES A TIEMPO. |
| 1 | 1 | 2 |
| 2 | 2 | 1 |
| 3 | 3 | 3 |
| BAJO | BAJO | BAJO |
| NO | NO | NO |
| CONTRATISTA / INTERV | CONTRATISTA | CONTRATISTA |
| SI SE DA EL EVENTO | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| UNA VEZ SE SUPERE | OCTUBRE | OCTUBRE |
| MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES Y PROCEDIMIENTOS | ERIFICANDO LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE MANERA SEMANAL O MENSUAL | VERIFICANDO AVANCE DE ACTIVIDADES Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES |
| CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO | SEMANAL | SEMANAL |

| 36 | 37 | 38 | 39 |
|---|---|---|---|
| GENERAL | ESPECÍFICO | ESPECÍFICO | ESPECIFICO |
| EXTERNO | INTERNO | INTERNO | INTERNO |
| EJECUCIÓN | EJECUCIÓN | EJECUCIÓN | EJECUCIÓN |
| SOCIAL O POLÍTICO | OPERACIONAL | OPERACIONAL | OPERACIONAL |
| ORDEN PÚBLICO, POSIBLE OCURRENCIA DE ACTOS TERRORISTAS, PAROS, HUELGAS, MANIFESTACIONES, DISTURBIOS Y DEMÁS QUE AFECTEN EL ORDEN PUBLICO Y SE UBIQUEN EN LAS | CAMBIO EN LA UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO POR SOLICITUDES REALIZADAS POR AUTORIDADES, INVOCANDO DERECHOS DE PETICIÓN U OTROS. | ACCIDENTALIDAD Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA DEFICIENTE COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA, FALTA O DEFICIENCIA EN LA SEÑALIZACIÓN Y DEMAS SEÑALIZACIÓN NECESARIA, Y DE SST DE LOS OPERARIOS \ | INTERFERENCIA CON LAS DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES POR LA INTERVENCIÓN DE LAS REDES EXTERNAS AL PROYECTO EN LOS LUGARES DONDE SE |
| POSIBLE PÉRDIDA DE BIENES DEL CONTRATISTA, DAÑOS EN LOS SITIOS DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO, REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMAS, RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES | AJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS EVENTOS Y EVENTUAL GENERACIÓN DE MAYORES COSTOS AL PROYECTO | IMPACTO NEGATIVO EN EL PROYECTO POR LA PROBABLE OCURRENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSEUNTES Y TRABAJADORES LA LOGÍSTICA, INCONFORMIDAD CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DE LA COMUNIDAD | IMPACTO NEGATIVO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, POR LA INTERFERENCIA DE LAS REDES EXISTENTES CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DERIVEN DE SANCIONES O DAÑOS A LA RED |
| 4 | 4 | 3 | 1 |
| 3 | 2 | 2 | 1 |
| 7 | 4 | 5 | 2 |
| ALTO | BAJO | MEDIO | BAJO |
| CONTRATISTA | ENTIDAD | CONTRATISTA / INTERVENTORÍA | ENTIDAD / CONTRATISTA |
| NFORMAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA NOVEDAD SOBRE ORDEN PÚBLICO EN LA ZONA DE DONDE SE EJECUTARÁN LAS ACTIVIDADES Y DE PROTEGER A SUS COLABORADORES Y LOS | SOCIALIZAR EL PROYECTO PARA CONOCIMIENTO DE AUTORIDADES Y COMUNIDAD CONTROL Y GESTIÓN CON LOS SOLICITANTES PARA QUE OS CAMBIOS EN LA UBICACIÓN DE ACTIVIDADES | SEGUIMIENTO ESTRICTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA ENTIDAD EN VISITAS TÉCNICAS. | REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EFERENTES Y QUE PUEDAN INTERFERIR CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO |
| 3 | 1 | 2 | 1 |
| 2 | 2 | 2 | 1 |
| 5 | 3 | 4 | 2 |
| MEDIO | BAJO | BAJO | BAJO |
| SI | NO | NO | NO |
| CONTRATISTA / ENTIDAD | CONTRATISTA / ENTIDAD | CONTRATISTA / INTERVENTORÍA / ENTIDAD | ENTIDAD / CONTRATISTA |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| OCTUBRE | OCTUBRE | OCTUBRE | OCTUBRE |
| A PARTIR DE LA INFORMACIÓN OFICIAL, INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR DEL | MEDIANTE COMITÉS TÉCNICOS, SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN, GESTIÓN SOCIAL Y RETRO | INSPECCIONES DIARIAS DEL INTERVENTOR, COMITÉS TÉCNICOS, SEGUIMIENTO A INFORMES, REQUERIMIENTOS | EGUIMIENTO PERMANENTE A LA GESTIÓN PARA SOLUCIONAR LA INTERFERENCIA DE REDES DE |
| CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO | CUANDO SE PRESENTE LA SOLICITUD DE CAMBIO | DIARIO | CUANDO SE PRESENTE LA INTERFERENCIA |

| 44 | 43 | 42 | 41 | 40 |
|---|---|---|---|---|
| ESPECIFICO | ESPECIFICO | ESPECIFICO | ESPECÍFICO | ESPECÍFICO |
| EXTERNO | EXTERNO | EXTERNO | EXTERNO | INTERNO |
| EJECUCIÓN | EJECUCIÓN | EJECUCIÓN | EJECUCIÓN | EJECUCIÓN |
| RIESGO OPERACIONAL | RIESGO OPERACIONAL | RIESGO OPERACIONAL | SOCIAL | OPERACIONAL |
| RIESGO POR INSUFICIENCIA DE RECURSOS: CUANDO POR DIFICULTADES DE TRANSPORTE, AUSENCIA EN EL MERCADO, O | RIESGO POR DAÑOS O LESIONES A TERCEROS, FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD Y/O DAÑOS DE LOS BIENES DE DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA: HACE | RIESGO POR DESCONOCIMIENTO DE LA LOCALIZACIÓN Y GEOGRAFÍA DEL SITIO DE LAS OBRAS PARA LAS CUALES SE EFECTUARAN LA CONSULTORIA: SE | AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO EN ZONAS DE ALTO TRÁFICO DE TRANSEÚNTES Y/O AGRUPACIÓN MASIVA DE TURISTAS Y PERSONAS EN GENERAL | RIESGO ELÉCTRICO DE CONTACTO DE BIENES Y VIDAS HUMANAS CON LA CORRIENTE ELÉCTRICA. |
| ECONÓMICAS | LEGALES: PENALES, DISCIPLINARIOS, FISCALES | LEGALES: PENALES, DISCIPLINARIOS, FISCALES | RIESGO DE ESTAMPIDAS, DAÑO DE LOS ELEMENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO O D TERCEROS, ASÍ COMO PÉRDIDAS HUMANAS | PELIGRO PARA LA INTEGRIDAD DE TRABAJADORE DE CONTRATISTA, INTERVENTORÍA Y TERCEROS QUE TENGAN CONTACTO CON LAS INSTALACIONES. |
| 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| 4 | 4 | 2 | 4 | 4 |
| 6 | 6 | 4 | 5 | 5 |
| RIESGO EXTREMO | RIESGO EXTREMO | BAJO | MEDIO | MEDIO |
| CONTRATISTA | CONTRATISTA Y ASEGURADORA | CONTRATISTA | ENTIDAD / CONTRATISTA | CONTRATISTA / INTERV. |
| VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS | /ERIFICACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS | RECORRIDO A LOS SITIOS OBJETO DE CONSULTORIA CONOCER SU ENTORNO ISICO ACCESO CONDICIONES DEL TERRENO, POBLACIÓN ECT | MONITOREAR LA AFLUENCIA DE PÚBLICO Y FORMULAR UN PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN CONJUNTO CON EL CONSEJO | VELAR Y REALIZAR LAS INSTALACIONES DE MANERA SEGUNA Y DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA CITADA EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO. |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 1 | 1 | 2 | 3 | 3 |
| 2 | 2 | 3 | 4 | 4 |
| RIESGO BAJO | RIESGO BAJO | BAJO | BAJO | BAJO |
| SI | SI | NO | NO | NO |
| VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y | VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS | CONTRATISTA | ENTIDAD / CONTRATISTA | CONTRATISTA / INTERV. |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE |
| OCTUBRE | OCTUBRE | OCTUBRE | OCTUBRE | OCTUBRE |
| VERIFICACIÓN DOCUMENTAL | VERIFICACIÓN DOCUMENTAL | VERIFICACIÓN DE VISITAS DE CAMPO | :VIDENCIANDO UNA DISPONIBILIDAD DE ESPACIO PÚBLICO PER CÁPITA | ERIFICANDO BITÁCORA E INFORMES DIARIOS DEL SEGUIMIENTO ESTRICTO DE LAS |
| MENSUAL | MENSUAL | SEMANAL | CUANDO OCURRA | DIARIO |


Carrera 10 No 3 – 25 Palacio Municipal – Tibasosa Boyacá Celular 3014276279
www.tibasosa-boyaca.gov.co – secobraspublicas@tibasosa-boyaca.gov.co
Código Postal: 152260

| 48 | 47 | 46 | ANÁLISIS DE RIESGOS EN ETAPA DE CIERRE | 45 |
|---|---|---|---|---|
| GENERAL | GENERAL | GENERAL | | ESPECIFICO |
| EXTERNO | EXTERNO | INTERNO | | EXTERNO |
| CIERRE | CIERRE | CIERRE | | EJECUCIÓN |
| OPERACIONAL | OPERACIONAL | FINANCIERO | | RIESGO OPERACIONAL |
| QUE POR LA EJECUCIÓN EVIDENCIADA SE DETECTE POR ACCIÓN U OMISIÓN EL USO INDEBIDO DEL PODER, DE LOS RECURSOS O LA INFORMACIÓN DE MANERA QUE SE LESIONEN LOS INTERESES DE LA ENTIDAD O EL ESTADO. | HALLAZGOS DE LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN FRENTE A LA CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO. | BAJA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA GESTIONAR EL TRÁMITE DE TERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO CON EL PLENO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. | | RIESGO POR DEVOLUCIÓN Y AJUSTES DE PRODUCTOS NO CONFORMES: CUANDO POR INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES. CONTRAVENCIÓN |
| ACCIONES PERTINENTES EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD Y LA LEY CONTRA EL CONTRATISTA CON JUSTAS Y FUNDADAS CAUSAS Y EVIDENCIAS. | ACTA DE TERMINACIÓN CON OBSERVACIONES O SIN EL PLENO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA EL CIERRE. | NO PAGO DEL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO O DEMORAS EN ESTE. | | ECONÓMICAS |
| 1 | 2 | 2 | | 2 |
| | 1 | 1 | | 4 |
| 4 | 3 | 3 | | 6 |
| BAJO | BAJO | BAJO | | RIESGO EXTREMO |
| CONTRATISTA | CONTRATISTA | CONTRATISTA | | CONTRATISTA |
| OBRAR DE MANERA EFICIENTE, EJEMPLAR Y TRANSPARENTE EN EL MANEJO Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ESTATALES. | SUBSANACIÓN DE HALLAZGOS Y CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES SEGÚN LO REQUERIDO POR INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN | CONTAR CON EL PERSONAL IDÓNEO PARA GESTIONAR LA LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL CONTRATO CON EL PLENO DE REQUISITOS. | | VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS |
| 1 | 1 | 1 | | 1 |
| 2 | 1 | 2 | | 1 |
| 3 | 2 | 3 | | 2 |
| BAJO | BAJO | BAJO | | RIESGO BAJO |
| NO | NO | NO | | SI |
| CONTRATISTA | CONTRATISTA | CONTRATISTA | | VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y |
| SEPTIEMBRE | SEPTIEMBRE | SEPTIEMNRE | | AGOSTO |
| NOVIEMBRE 2026 | NOVIEMBRE 2026 | NOVIEMBRE 2026 | | OCTUBRE |
| VERIFICANDO ACTAS DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FRENTE A OBSERVACIONES, INCONFORMIDADES Y | EALIZANDO UN INFORME FINAL DE SUBSANACIONES Y CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DADO EL | VERIFICANDO SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN | | VERIFICACIÓN DOCUMENTAL |
| SEGÚN SE REQUIERA | ÚNICA VEZ DE REQUERIRSE | AL FINALIZAR PLAZO | | MENSUAL |




Carrera 10 No 3 – 25 Palacio Municipal – Tibasosa Boyacá Celular 3014276279
www.tibasosa-boyaca.gov.co – secobraspublicas@tibasosa-boyaca.gov.co
Código Postal: 152260

**CONCLUSIONES:**

- La obra se entregará de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas relacionadas en el anexo técnico.
- El contratista deberá entregar los elementos solicitados en las especificaciones técnicas y de acuerdo a lo ofrecido en la propuesta incluyendo las marcas y las cantidades que la entidad requiera para su correcta distribución.

**LAURA FERNANDA GARAVITO CERON**
SECRETARIA DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

*Elaboro: Juliet Eliana Duarte Sanabria.*
*Reviso: José Luis Merida Sandoval - Apoyo. Contratación*